

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS  
DE SOLICITUDES TRAMITADAS A FECHA 27 DE ENERO DE 2022**

Orden 22/2021 de 22 de febrero, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se realiza la convocatoria para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

Cualificación Profesional	Expediente	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Admisión Definitiva
Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas	ENA190_2/01/21/0001	JUAN MANUEL JIMENEZ HERNANDEZ	45****9W	SI
Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas	ENA190_2/01/21/0009	RAFAEL MELLADO SANCHEZ	04****5E	SI
Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas	ENA261_2/01/21/0002	ALFREDO BLASCO MARTINEZ	04****8W	SI
Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas	ENA261_2/01/21/0003	JAVIER RODRÍGUEZ TARODO	51****6P	NO
Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas	ENA261_2/01/21/0004	ALFREDO BLASCO MARTINEZ	04****8W	I.D.**
Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas	ENA261_2/01/21/0013	CARLOS ÁLVAREZ VÁZQUEZ	03****5H	SI
Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas	ENA261_2/01/21/0021	RAFAEL MELLADO SANCHEZ	04****5E	NO
Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas	ENA261_2/01/21/0022	PEDRO JOSÉ TAULERO VAQUERO	03****3K	SI
Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas	ENA261_2/01/21/0033	JOSÉ ANTONIO LAJARÍN GÓMEZ	03****2G	SI
Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables.	ENA620_1/01/21/0009	RAFAEL MELLADO SANCHEZ	04****5E	SI
Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables.	ENA620_1/01/21/0020	JOSÉ ANTONIO LAJARÍN GÓMEZ	03****2G	SI
Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables.	ENA620_1/01/21/0023	JESUS SANCHEZ FERRER	04****7E	SI
Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables.	ENA620_1/01/21/0025	DAVID MORENO CASAMAYOR	04****4P	SI

(\*\*) I.D.= inadmitida por duplicidad

La Resolución publicada no agota la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse **RECURSO DE ALZADA** ante la **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO**, en el plazo de **UN MES** a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

**NOTA:** Las personas **ADMITIDAS** serán candidatas seleccionadas para participar en el procedimiento, debiendo abonar la **tasa de asesoramiento por importe de 25,07€**, cuyas instrucciones se pueden consultar a continuación:  
<https://bit.ly/tasas-ases>